



POR ALBERTO BARRANCO

albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

Téllezgate

Señalada a bote-pronto por la suspicacia como la mano que mece la cuna en la filtración de grabaciones con conversaciones delicadas del secretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez, la dependencia elevó los decibeles del escándalo al señalar abiertamente a Purificación Carpinteyro

La denuncia, nombre y apellido al calce de la ex subsecretaria de Comunicaciones, se colocó en la Procuraduría General de la República, aparentemente con pelos y señales del ilícito.

Lo dramático del asunto es que en el deslinde de responsabilidades los trapitos al sol alcanzan al presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, Héctor Osuna, en un escenario que desnuda la lucha frontal entre ésta y la dependencia cabeza de sector... por más que en el papel la primera lleva etiqueta de autónoma.

Según ello, la grabación de la discordia llegó originalmente por la vía del anónimo a la instancia reguladora, que a su vez se la entregó a Carpinteyro, quien por instrucciones presidenciales la hizo llegar a la Secretaría de Gobernación.

El enredo, pues, plantea varios fuera de lugar: de entrada, parecería que la Comisión Federal de Telecomunicaciones estaba a las órdenes de la ex subsecretaría, y que ésta le reportaba a su vez directamente, al Presidente de la República.

Lo institucional, en tal caso, era haber respetado la escala jerárquica, es decir, notificarle de la zancadilla a su jefe inmediato.

Y si le seguimos, ahora resulta que el pecado de Carpinteyro, es decir, la gota que derramó el vaso, fue un desayuno con altos funcionarios de la Telefónica México, aparentemente para ofrecerles todas las facilidades para apuntalar su potencial

rentando la red nacional de la Comisión Federal de Electricidad... lo que le pondría tienda de enfrente a Teléfonos de México.

En el juego de intereses, pues, la ex funcionaria habría bateado chueco.

Más allá, sin embargo, se habla de un cuantioso desvío de recursos en el Sistema Postal Mexicano, que se habría empleado indebidamente en el cambio de imagen de la dependencia, que incluyó desde una costosa campaña en medios para el lanzamiento, hasta la compra de nuevos uniformes para carteros, pintado de oficinas, diseño de logotipo...

Los colores pastel, en contraste con el rosa mexicano, en fondo blanco, pues, salieron a la calle.

Lo cierto es que al margen de frivolidades, la modernización del sistema le valió a Carpinteyro saltar de Directora General de Correos a Subsecretaria de Comunicaciones.

De hecho, ya con el nuevo encargo en el bolsillo, la funcionaria recibió algo más que palmaditas en la espalda por parte del presidente Felipe Calderón, su ex compañero en la Escuela Libre de Derecho, al lanzamiento del "nuevo Servicio Postal Mexicano".

Lo cierto es que durante meses el secretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez, bloqueó la posibilidad de llenar la plaza vacante con los prospectos presentados por la ex subsecretaria.

Finalmente, ya debilitada la posición de ésta, al filtrarse la puesta en marcha de una serie de auditorías en Sepomex, se nombraría como director general de éste a Andrés Casco, un ex funcionario del



Fecha 20.02.2009	Sección Finanzas	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes Incautados.

Lo cierto es que las roces llegaron desde los primeros días de gestión de Carpinteyro en su nuevo encargo, tantito por que se le ubicó como imposición de Los Pinos, y tantito por la sospecha de que se estaba entrenando para ocupar la Secretaría... en 2010, cuando Guillermo Ortiz dejara la gubernatura del Banco de México y lo sustituyera Agustín Carstens.

Luis Téllez, sería el sustituto a su vez de éste.

Los desencuentros llegaron a su clímax cuando la ex funcionaria planteó su programa de trabajo bajo el título de *Reflexiones sobre una política efectiva para el desarrollo del sector de las telecomunicaciones en México*, en que planteaba la exigencia de una nueva red nacional de telecomunicaciones.

El texto aludía al grave rezago del país en la materia, ante los pleitos permanentes entre los agentes económicos y la dependencia, señalando la urgencia de una inversión similar a la realizada históricamente, es decir, 480 mil millones de pesos.

De hecho, se llegó a plantear hasta 60 mil millones de dólares.

Según ello, la inyección vendría por la vía pública y privada.

El texto planteaba, además, una supuesta fórmula mágica para destrabar la maraña de litigios que a juicio de la ex funcionaria ha retrasado gravemente la convergencia tecnológica, poniendo en grave riesgo la competitividad del país.

Por lo pronto, en el *affaire* lo mismo se habla de romances fallidos que de anónimos de puño y letra; amenazas de mayores escándalos, contrademandas, extorsiones y lengua suelta contra todos.

Téllezgate.

BALANCE GENERAL

Lo grotesco del asunto en el escándalo desatado por el cierre de las oficinas en México de Stanford Fondos, es que éste se ordenó desde Estados Unidos, es decir, a espaldas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

De hecho, ésta ayer mismo se deslindaba del problema. Ni hemos intervenido a la firma, ni hemos congelado sus fondos, decía el yo-no-fui.

Sin embargo, el escenario la salpicará con creces, dada la presunción de la autoridad bursátil del país de allende el Bravo de que la empresa *lavó* dinero de un cártel del narcotráfico.

Los recursos se habrían ido a Estados Unidos en la fiebre de las apuestas de alto riesgo que provocaron la debacle financiera.

Stanford Fondos México se instaló formalmente en el país en 2005, con una oferta que parecía panacea: el mayor rendimiento, vía la integración de paquetes con un poquito de los mejores fondos en el mercado.

En el anzuelo cayeron cientos de clientes con apuestas en dólares.

SIMI CONTRA CUERDAS

De prosperar una demanda colocada en la mesa por los laboratorios Pfizer, la empresa Farmacias de Similares que encabeza el ex candidato a la Presidencia de la República, Víctor González Torres, conocido como el *Doctor Simi*, podría ser acreedora a un castigo pecuniario equivalente a 40% de sus ganancias.

La multinacional la acusa de haber copiado cinco de sus patentes en uso.

El proceso lo inició una serie de reclamos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, quién le dio la razón a la querellante.

Con el testimonio del organismo, la

compañía estadounidense planteó una demanda ante un juez federal, quien la rechazó originalmente, aceptándola finalmente el año pasado, tras una apelación.

¡Aguas!

En cifras inéditas desde la década de los 70, hete aquí que durante noviembre y diciembre pasado la balanza petrolera del país presentó un saldo negativo, tantito por la caída del potencial exportador, y tantito por un mayor volumen de importaciones.

El déficit que en noviembre llegó a 220 millones de dólares, se incrementó en diciembre a 353.

